

Monseñor Romero y el golpe de estado del 15 de octubre de 1979.

Héctor Grenni¹

En este escrito se presenta el contexto en el que se desarrolló el golpe de estado del 15 de octubre de 1979 en El Salvador, las motivaciones del golpe, las expectativas que generó y las reacciones de Monseñor Romero ante el hecho. Pasando del contexto social y político a la presencia de Romero en el arzobispado de San Salvador, y de las proclamas de la Junta de Gobierno a las reacciones de Romero, el escrito presenta un panorama lleno de esperanzas que se suscitaron con el golpe de estado.

This work presents the context in which the coup d'état on October 15th, 1979 developed in El Salvador, its motivations, the expectations that the coup arose, and the reactions of Archbishop Romero before such an event. Moving from the social and political context to the presence of Romero in the Archbishop office in San Salvador and from the proclamations of the Government Board to Romero's reactions, this article presents a panorama full of hope that gave rise to the coup d'état.

El 15 de octubre de 1979 sucedió en el país un hecho que suscitó amplias expectativas: los 'militares jóvenes' del ejército salvadoreño tomaron el poder derrocando al presidente electo por voto fraudulento por el Partido de Conciliación Nacional (PCN), general Carlos Humberto Romero. Menjívar Ochoa describe este hecho con estas palabras:

"El golpe de estado del 15 de octubre de 1979 fue el más anunciado de la historia salvadoreña. También fue el que mostró mejores intenciones y reunió a una mayor gama de personas y sectores con vocación de cambio, cada cual desde su perspectiva. Todas esas intenciones, toda esa vocación, no lograron crear un frente común ni

1. Director de la biblioteca Rafael Meza Ayau, de la Universidad Don Bosco

encauzar el descontento para evitar la catástrofe que se anunciaba.²

La 'catástrofe anunciada' fue la guerra civil que asoló el país entre los años 1980 y 1992. El contexto, uno de los de mayor efervescencia social y política del país del siglo pasado: un sistema que se agotaba en sí mismo por no encontrar respuestas adecuadas a los reclamos sociales; un poder político que carecía de representatividad y de credibilidad, tanto por su forma de acceder al poder como por su incapacidad para dialogar con los sectores mayoritarios; una institucionalidad cuestionada que debía responder a las presiones de la vieja oligarquía nacional... En suma, un sistema político incapaz de escuchar las necesidades de las mayorías, y por ende, incapaz de crear los espacios institucionales para un reparto equitativo de la riqueza.

El contexto social y político

Desde fines del siglo XIX, la naciente clase social de propietarios de tierras comenzó a agrupar entre sus posesiones grandes espacios de terrenos dedicados al cultivo del café. El estado nacional facilitó la apropiación de estas tierras por medio de leyes que provocaron la pérdida de las mismas por parte de las comunidades indígenas, que las habían ocupado desde siglos atrás.

Paulatinamente, estos propietarios fueron tomando conciencia de que sus intereses eran comunes, tanto por las necesidades de acceder a préstamos baratos para la explotación de estas tierras, como por la necesidad de contar con una buena infraestructura nacional que les permitiera vender en el mercado internacional sus productos.

Se fue constituyendo así una 'burguesía urbana', rápidamente transformada en oligarquía nacional, ya sea por una temprana conciencia de clase como por falta de alternativas. Estos propietarios residían en las ciudades, ya que la pequeñez del territorio les permitía vigilar desde allí tanto sus posesiones como el comercio y les brindaba la posibilidad de influir en las decisiones políticas. Estos capitales, fundados en la posesión de grandes extensiones de tierra en un país pequeño y densamente poblado, donde la tierra agrícola disponible era escasa y por lo tanto valiosa, provocó el surgimiento de una economía cada vez más dependiente de las exportaciones primarias y de las importaciones.³ El país fue creciendo en número de habitantes, en

2. Menjívar Ochoa, Rafael, *Tiempos de locura. El Salvador 1979-1981*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), San Salvador, 2006, pág. 73.

3. Desde principios del siglo XX la frecuencia de barcos mercantes en los puertos salvadoreños fue en aumento, hasta el punto de identificarse varios barcos mercantes por día. El Diario Oficial de El Salvador presenta los datos en el rubro Movimiento de barcos. Puede consultarse cualquiera de los números del Diario Oficial, por ejemplo, entre los años 1901 y 1920. Los datos del comercio exterior dan también prueba de esta dependencia creciente del país de los países proveedores en las primeras décadas del siglo XX. Pueden consultarse las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de esos años al respecto.

exportaciones y en dependencia de los precios internacionales⁴.

En las primeras décadas del siglo XX, el descontento popular por las necesidades básicas insatisfechas propició la adhesión de los sectores marginados a los programas de los partidos de izquierda, principalmente al Partido Comunista, liderado por Farabundo Martí. El accionar del partido, unido a la efervescencia de las mayorías de la población, provocó grandes manifestaciones, huelgas y protestas; algunas de ellas, organizadas; otras, espontáneas. La burguesía, temerosa por sus privilegios y por la pérdida del orden instaurado, propició la llegada al poder del General Maximiliano Hernández Martínez, tras un confuso golpe de estado, en diciembre de 1931. El general Hernández Martínez organizó la represión, a principios de 1932, que culminó con la matanza de más de 30.000 campesinos y algunos militantes comunistas, trabajadores, jornaleros agremiados.⁵

El general Martínez detentó el poder en forma autoritaria y paternalista por una década y media, hasta que un movimiento popular provocó su salida del poder, abruptamente, en 1944.

Los siguientes gobiernos de turno se preocuparon por el mantenimiento del sistema, atenuando los reclamos populares con concesiones parciales de tierras y facilidades de créditos, y favoreciendo la intervención del estado en la vida económica y social con políticas de programas que atendían a las necesidades básicas en forma elemental. Un 'estado benefactor' se transformó en el principal empleador del país.

Hacia mediados del siglo, la extrema variabilidad de los precios internacionales del café, y el surgimiento de fuertes competidores no tradicionales en este comercio, obligó a buscar nuevas fuentes de ingresos para la oligarquía terrateniente y para el estado. Al mismo tiempo, los rendimientos cada vez menores de la actividad agrícola, unidos a la cada vez más escasa disponibilidad de tierras, por la creciente densidad de población, obligaron a buscar en los países vecinos, como Honduras o Guatemala, los productos básicos que antes se producían en el país. El Salvador terminó comprando incluso frijoles y maíz.

Todo ello favoreció el traslado de los capitales radicados en el país: quedó en evidencia una fuerte tendencia a abandonar los sectores primarios y buscar nuevas opciones, esta vez urbanas y terciarias. El país se fue

4. White, Alastair, *El Salvador*, UCA Editores, San Salvador, 2ª edición, 1987. 1ª edición en inglés, Praeger Publishers Inc., 1973, traducción de UCA Editores, pág. 35.

5. Sobre los sucesos de 1932 hay una buena cantidad de estudios recientes. Puede consultarse el clásico estudio de Thomas Anderson, *Los sucesos de 1932*, Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA), San Salvador, 2001

'terciarizando', y ofreciendo como pago del progreso, una mano de obra barata que permitía la competitividad de los productos; una creciente emigración de los sectores agrícolas hacia los sectores urbanos, y en general, una gran marginación: el país se 'modernizaba' para una minoría, mientras que grandes mayorías pagaban el costo de esta modernización quedando al margen de ella.

Todo ello provocó una característica que se transformó en vital para el país: la emigración de mano de obra hacia otros países. El Salvador se transformó en un país de emigrantes: de emigrantes desde el campo hacia las ciudades, especialmente hacia San Salvador; y de emigrantes del país hacia el extranjero, especialmente hacia Estados Unidos. Los gobiernos de turno favorecieron esta emigración, que, al tiempo que provocaban una disminución de la efervescencia social -los emigrantes provenían de los sectores marginados, los que podrían provocar manifestaciones y exteriorizar el descontento-, disminuía la tasa de desocupación y los posibles adherentes a los movimientos de oposición al sistema.

Todo ello provocó una fuerte emigración hacia las ciudades, con el consiguiente crecimiento acelerado de la capital y las lógicas consecuencias de hacinamiento, desempleo, salarios ínfimos, empleos ocasionales, ventas callejeras, casas diminutas, barrios miserables, delincuencia y creciente efervescencia social.

Asimismo, muchas personas buscaban en la emigración al extranjero la seguridad que no les brindaba su país, y, trabajando en condiciones muchas veces miserables -pero de cualquier manera, mejores que las que el país les ofrecía- lograban ahorrar dinero para mandar a sus familias que habían dejado. El asentamiento en los otros países se daba, la mayor parte de las veces, en condiciones de ilegalidad. Estos inmigrantes remesaban a sus familias en que habían quedado en el país el dinero que no gastaban en el país de destino: las 'remesas familiares' se convirtieron en un elemento sumamente importante en la economía familiar y nacional, y en el rubro que más dinero aportaba a la macroeconomía del país. Los gobiernos sucesivos contaron sobre esto, y se preocuparon en mantener un estado de cosas que expulsa mano de obra, disminuyendo así la desocupación y las posibilidades de efervescencia social, y atenuando en parte el descontento por la insatisfacción de las necesidades básicas.

Dos hechos marcaron esta situación. Primeramente, la emigración hacia la zona del Canal de Panamá a principios de la guerra de 1939-1945, donde Estados Unidos buscaba tanto proteger el Canal como ampliarlo. Varias decenas de miles de salvadoreños trabajaron allí en condiciones de precariedad.⁶

6. En *Las Historias Prohibidas del Pulgarcito*, UCA Editores, San Salvador, 1992, pág. 199-200, Roque Dalton pinta con inmensa ternura y dramatismo la situación de los salvadoreños en el Canal en estos tiempos, en su Poema de amor.

El otro hecho que marcó esta situación se dio durante la década de 1960. Varios centenares de miles de salvadoreños emigraron a Honduras, en busca de tierras y condiciones de vida que no encontraron en su país. Trabajaron tierras en condiciones de precariedad, sin títulos de propiedad.

A fines de la década, el gobierno hondureño inició un proyecto de reforma agraria que involucraba la mayor parte de las tierras ocupadas por los salvadoreños. Ello provocó el retorno de los emigrantes hacia su país, y con ello, la reacción de la oligarquía salvadoreña, que veía con temor esta situación que comprometía sus privilegios. Un terrateniente e industrial, Emeterio Regalado Borghi, escribía en La Prensa Gráfica del 30 de junio de 1969: 'Ha llegado la hora de los fusiles. O los disparamos contra el gobierno de Honduras o los vamos a tener que disparar muy pronto contra los salvadoreños que sobran en este país'.⁷ Los nacionalismos exacerbados y los intereses de clase llevaron a un estado de guerra entre los dos países.

El Salvador se transformó así en un país de una gran movilidad social: los habitantes se trasladaban del campo a la capital o de los pequeños poblados y caseríos a los otros países. Ello produjo un inmenso desarraigo: familias enteras se deshicieron y muchas personas se separaron para siempre. La familia perdió razón de ser en la sociedad salvadoreña. Frecuentemente, las madres no pueden criar a sus hijos porque tienen que salir a la calle a vender para sobrevivir; los hijos quedan al cuidado de sus abuelas o de sus hermanas mayores, que a los ocho o nueve años deben abandonar la escuela para quedarse en la casa cuidando a sus hermanos pequeños. El padre es el gran ausente en los hogares salvadoreños del siglo XX.

El hacinamiento, la precariedad del empleo, la insatisfacción, la inseguridad, el desarraigo, etc., se hicieron elementos comunes en la sociedad salvadoreña.

La década de los años '60 fue una década muy prolífica en la reflexión de las autoridades de la Iglesia católica y en la formulación de documentos: a los documentos del Concilio Vaticano II, entre 1962 y 1965 -entre los cuales se puede destacar el último de los documentos, el documento *Gaudium et spes*, 1965-, hay que añadir los documentos provenientes de los papas: las encíclicas *Mater et magistra*, en 1961, y *Pacem in terris*, en 1963, ambas del papa Juan XXIII; y la encíclica *Populorum progressio*, del papa Pablo VI, de 1967; y el documento de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM), de *Medellín* en 1968. Esto llevó a una revisión profunda, y a propuestas metodológicas innovadoras, que no dejaron de suscitar oposición dentro de las estructuras conservadoras de la Iglesia. Se estaba proponiendo un nuevo modelo de iglesia. Por lo tanto, un nuevo modelo de relaciones

7. Citado por Roque Dalton, op.cit., pág. 208.

interpersonales y de relaciones de poder. El rígido sistema autoritario, centrado en las autoridades constituidas, donde las decisiones se tomaban muchas veces sin consultar, venía puesto en discusión.

Todos estos elementos se conjugaron al comenzar la década de 1970, especialmente en la segunda mitad. En ese tiempo, los movimientos clandestinos de protesta alcanzaron dimensiones que hicieron peligrar la estabilidad del sistema. Surgieron así los grupos guerrilleros que canalizaron el descontento, especialmente en las regiones rurales, montañosas y alejadas de la capital: en los Departamentos de Chalatenango y Morazán, limítrofes con Honduras, al norte, se radicaron los grupos guerrilleros que conformaron, no sin fuertes disensos internos, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), hacia fines de 1980: las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), las Fuerzas Populares de Liberación Nacional (FAL) y la Resistencia Nacional (RN).

El estado salvadoreño, probablemente por presiones externas, reconoció en 1985, durante la presidencia de José Napoleón Duarte, del Partido Demócrata Cristiano, la calidad de beligerante al FMLN, cuando comenzaron las negociaciones para poner fin al conflicto.

En este clima de violencia generalizada que caracteriza al país desde mediados de la década de los 70 se sucedieron una suerte de violaciones a los derechos humanos y asesinatos, muchas veces originados por rivalidades por el liderazgo, como el asesinato del poeta Roque Dalton, en 1975, por parte de sus propios compañeros del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

Romero

Monseñor Oscar Arnulfo Romero había asumido su cargo de arzobispo de San Salvador a principios de 1977, cuando tenía 60 años. Hasta entonces su vida se había desarrollado con normalidad. A los 20 años ingresó al seminario, estudió en Roma y en 1942 fue ordenado sacerdote. En 1943 volvió a El Salvador, y permaneció en San Miguel por 23 años, hasta que tuvo 46 años. Fue trasladado a San Salvador, donde fue secretario de la Conferencia Episcopal en 1968, el mismo año del documento de Medellín. En 1970 fue nombrado obispo auxiliar de San Salvador, y en 1974 obispo de Santiago de María, cuando comenzaba a hacerse evidente una gran efervescencia social.

Romero era considerado un obispo espiritualista, devoto, apostólico y hasta puritano, más inclinado a la componenda con los poderosos que a la solidaridad con los marginados. Quizá por ello fue que el gobierno del presidente de El Salvador en 1976, General Arturo Molina, y los grupos de presión económica,

ante la renuncia del entonces arzobispo de San Salvador, promovieron su nombramiento para el cargo. Prefirieron a Romero por sobre Monseñor Arturo Rivera Damas, obispo auxiliar de San Salvador y candidato 'natural' por su antigüedad, por ser éste considerado 'democristiano-comunista'.

Las circunstancias políticas y eclesiales que hicieron de contexto a esta elección eran sumamente tensas. El país estaba viviendo un frustrado intento de modificación de las estructuras agrarias existentes por medio de una reforma agraria que quedó trunca apenas comenzada. La reforma agraria, una iniciativa del gobierno del General Molina, sancionada por la 'Ley del ISTA' (Instituto Salvadoreño de Tecnología Agraria) en 1976, que buscaba frenar el creciente descontento y la efervescencia campesina, fue rápidamente abortada por la oposición de los terratenientes cafetaleros. El desencanto que ello provocó, unido a la secular situación de miseria y escasez de horizontes y esperanzas de las grandes mayorías del país, especialmente en el sector campesino, había llevado al país a una situación de explosión social.⁸

El gobierno intentó controlar esta efervescencia popular por medio de una ola represiva, encaminada a ahogar en sangre las expectativas y a calmar a quienes habían visto amenazados sus privilegios ancestrales. Esta represión continuó durante los años de gobierno democristiano del Partido Demócrata Cristiano. Éste llevó a la presidencia del país al Ing. Napoleón Duarte, en la década de los años '80, y también propuso una reforma agraria, también ésta abortada por la oposición de los terratenientes. Esta situación fue comentada varias veces por Romero, señalando la reforma como una acción de beneficio para el pueblo (*'la reforma agraria es una necesidad teológica'*), pero que, al estar acompañada de fuertes acciones de represión, terminaba por cuestionar el mismo intento de reforma.⁹

Los hechos que se sucedieron apenas Romero llegó a San Salvador precipitaron su definición en favor de los marginados del sistema, causando estupor en el gobierno y en los grupos de poder en el país, y en la curia vaticana, que habían llevado al arzobispado 'a un obispo piadoso, más dado a las componendas que a la crítica del sistema'. Este estupor, probablemente, fue sentido también en la representación del gobierno de Estados Unidos en El Salvador.

Poco a poco, Romero fue convirtiéndose en 'Monseñor' para todos. Martín-Baró presenta este cambio como *'una transformación, un cambio radical, una verdadera conversión'*.¹⁰

8. Ana Guadalupe Martínez, *Las cárceles clandestinas*, UCA Editores, San Salvador, 1992, 2ª edición. Introducción.

9. Naciones Unidas, Comisión de la Verdad, Informe. De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador, 1992-93, San Salvador, 1995.

10. Sobrino, Martín-Baró, Cardenal, *La voz de los sin voz*, UCA Ed., 1999, pág. 14.

A medida que avanzaba la década de 1970, los abusos por parte de los terratenientes se intensificaron. En esos tiempos, según la ley, el jornal diario era de 2.50 de colón; pero los propietarios de tierras sólo pagaban 1.75 de colón, compensando el resto con dos tiempos de comida, compuesta por dos tortillas de maíz con frijoles. El 21 de junio de 1975, la Guardia Nacional asesinó a seis campesinos en Tres Calles, San Vicente, y aunque los familiares de los campesinos le pidieron a Monseñor Romero, por entonces obispo de Santiago de María, que los denunciara públicamente, éste se limitó a enviarle una carta de protesta al presidente Molina.

El 10 de febrero de 1977 Romero fue nombrado Arzobispo de San Salvador, por orden de la Santa Sede, a pesar de que la feligresía no lo deseaba y pedía que el arzobispo fuera Monseñor Rivera Damas. Al nombramiento de Rivera Damas se oponía, como ya dijimos, la clase que detentaba el poder económico, especialmente los grandes terratenientes. Éstos afirmaban que Rivera Damas tenía inclinaciones izquierdistas, y por eso presionaron al Vaticano para que asumiera Romero.¹¹ El argumento para justificar esta preferencia, fue que Romero llevaría adelante relaciones más armoniosas con el poder político que lo que podría hacer Monseñor Rivera Damas.

De esta forma Romero fue nombrado arzobispo de San Salvador. La ceremonia de asunción del cargo se realizó en el Seminario San José de la Montaña, en San Salvador, el 22 de febrero de 1977 y se caracterizó por su sencillez y por no contar con la presencia de autoridades civiles ni militares: era la primera vez en la historia del país que un arzobispo asumía su cargo en estas circunstancias. Esto no dejó de llamar la atención en todos los niveles, especialmente en los sectores de decisión política y económica.¹²

A los pocos días de asumir su trabajo en San Salvador, el 12 de marzo de 1977, Romero recibió la noticia del asesinato de su amigo el sacerdote Rutilio Grande junto a dos campesinos. Grande era párroco de la localidad de Aguilares, cerca de San Salvador, donde defendió los derechos de los campesinos y había contribuido decididamente en el proceso de concientización de los campesinos de la zona; prueba de ello son las numerosas asociaciones de campesinos que se formaron en esos años. Ello le granjeó la enemistad de los terratenientes.

Ante la muerte de Grande, Monseñor Romero escribió una carta al presidente, en la cual le manifestaba que no asistiría a ningún acto oficial mientras no se hiciera una investigación profunda y se esclareciera el crimen. El crimen

11. Ver por ejemplo, el artículo sin firma de El Diario de Hoy, uno de los periódicos de mayor circulación en El Salvador, del 19 de diciembre de 1976.

12. Editorial de El Diario de Hoy del 24.02.77.

nunca quedó aclarado, y de esta manera, en sus tres años de trabajo en San Salvador, Romero nunca asistió a ningún acto del gobierno. Así, se sucedieron tres cambios de presidente, y un cambio de Asamblea Legislativa y otros actos oficiales sin la presencia del arzobispo de San Salvador.¹³ Las personas cercanas al obispo comentan que, probablemente, desde ese momento tomó la opción de estar más cerca de los sectores marginados.

A los pocos meses las clases dominantes comenzaron a pedir al Vaticano la destitución del arzobispo. El 21 de junio de 1978 Romero visitó al papa Pablo VI, dos meses antes de que éste falleciera. En esa oportunidad el papa le dijo estos conceptos que cita en su diario: "Comprendo su difícil trabajo, es uno que puede no ser comprendido, necesita mucha paciencia y fortaleza, no todos piensan como usted, su labor es difícil en las circunstancias que su país tiene. Proceda con ánimo, paciencia, fuerza y esperanza". Monseñor Romero, calificó en su Diario esa experiencia como indescriptible, porque Pablo VI le dio un fuerte abrazo y muchos ánimos para seguir adelante con su trabajo pastoral.¹⁴

Ya desde la segunda mitad de 1977, las clases dominantes y el gobierno comenzaron a criticarlo públicamente; estas críticas vinieron también de sectores conservadores de la iglesia. Ya desde entonces recibía amenazas de muerte; éstas se harían frecuentes a fines de 1979 y en los primeros meses de 1980. Ante estas constantes amenazas de muerte que recibía, dijo públicamente:

*"Se ha hecho bastante eco a una noticia de amenaza a muerte a mi persona. Quiero asegurarles a ustedes que no abandonaré a mi pueblo, sino que correré con él todos los riesgos que mi Ministerio me exigió".*¹⁵

El 24 de febrero de 1980, ante una nueva amenaza de muerte, su repuesta fue:

*"Que quede constancia de que la voz de la justicia, nadie la puede matar ya".*¹⁶

Un mes más tarde sería asesinado por un francotirador, mientras celebraba misa.

Paradójicamente, fue por esos años que su trabajo fue bien recibido y reconocido en el exterior: la Universidad de Lovaina en Bélgica le otorgó un Doctorado Honoris Causa, así como la Universidad de Georgetown en Estados

13. Véanse los comentarios en el periódico La Prensa Gráfica, del 2 de julio de 1977, al asumir el poder político el nuevo presidente, General Romero.

14. Diario de Monseñor Romero, 22 de junio de 1978.

15. Discurso por la radio YSAX, el 19 de febrero de 1980.

16. Citado por Sobrino, Martín-Baró, Cardenal, La voz de los sin voz, UCA Ed., 1999.

Unidos. Recibió también numerosos reconocimientos en Estados Unidos, Inglaterra y Francia; incluso fue propuesto para el premio Nóbel de la Paz en el año 1978, año en que fue asignado a la Madre Teresa de Calcuta. Poco antes de su muerte, el 9 de marzo de 1980, pocos días antes de su asesinato, la organización Acción Ecueménica Sueca le dio el "Premio de la Paz 1980". En general, se le reconoció siempre su valentía y su compromiso social con los pobres y con los sectores marginados.

En los tres años de arzobispado Monseñor Romero escribió cuatro Cartas Pastorales, en las que trató los problemas que afectaban al pueblo, la violencia, la organización, la injusticia social, etc.

La Primera Carta Pastoral estaba fechada el 10 de abril de 1977, a los pocos días de haber asumido su trabajo en San Salvador, y fue la 'carta de presentación' del nuevo arzobispo. Se tituló "Iglesia de la Pascua". Esta carta, junto a la ceremonia de asunción, sencilla y sin representantes del gobierno, como dijimos, fue muy bien vista por los sectores de la Iglesia que estaban próximos a las clases más necesitadas.

La Segunda Carta Pastoral se tituló "La Iglesia, Cuerpo de Cristo en la Historia", y tiene fecha del 6 de agosto de 1977. Trata principalmente acerca de la misión de la Iglesia en la historia. Esta carta resume el pensamiento de Romero sobre la Historia, y es una de las principales fuentes de este trabajo. Pretende dar 'una palabra de fe y esperanza', como dice en su presentación.

La Tercera Carta Pastoral, quizá la más conocida, presentada junto con Monseñor Rivera Damas, obispo en ese entonces de Santiago de María, se titula "La Iglesia y las Organizaciones Políticas Populares", y está fechada el 6 de agosto de 1978. Afronta dos cuestiones álgidas en ese momento: la relación de la Iglesia con las numerosas organizaciones políticas populares, y la violencia; sobre este último tema, serán muy esclarecedores sus conceptos, tipificando la violencia en el país, a partir de conceptos del documento de Medellín, ya citado. Esta carta pastoral, los temas afrontados y la forma de hacerlo, le valieron la crítica generalizada de los sectores que detentaban el poder social, económico y político del país. En cambio, fue muy bien recibida en sectores de la Iglesia comprometidos con las clases marginadas y a nivel internacional.

Tres semanas después de esta carta pastoral de los dos obispos, los otros cinco obispos de El Salvador publicaron un mensaje al pueblo salvadoreño, con conceptos sumamente críticos acerca de las organizaciones populares. Difería fundamentalmente de la carta de Romero y Rivera y Damas y dejaba en evidencia la división de la jerarquía de la iglesia en esos tiempos

La Cuarta Carta Pastoral, titulada "Misión de la Iglesia en Medio a la Crisis que Vive el País", del 6 de agosto de 1979, afronta cuestiones centradas en la crisis política y social generalizada del país, cada vez más acentuada en esos tiempos. Después de su primera carta pastoral, tomó la costumbre de publicar sus cartas pastorales el 6 de agosto, fecha en que se celebra la fiesta del Salvador del Mundo, patrono de la diócesis y del país.

Tanto en sus cartas pastorales como en sus homilias de las misas de los domingos, trató siempre de presentar la realidad nacional, en un diálogo con la Historia que llegó a hacerse constante. Si bien se puede decir que, abarcando tan variados temas en este diálogo con los hechos de la Historia, y al hacerlo en circunstancias tan cambiantes, siempre se podrá encontrar alguna cita interesada. Asimismo, se podrían contraponer de tal manera los dichos de Romero, de manera que sustenten posturas muy diversas. Por eso creemos que es necesario leer a Romero en su totalidad antes de emitir un juicio acerca de temas particulares.

Precisamente en su Cuarta Carta Pastoral, del 6 de agosto de 1979, citando el documento de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM) de Puebla en ese año de 1979, pintaba este panorama de la situación del país. De estas líneas podría decirse que Romero conocía de la posibilidad de un golpe de estado: tal es el panorama del país que presenta. Es pertinente detenerse un momento en esto:

"Con Puebla podemos también denunciar el grave deterioro de la situación política que institucionaliza la injusticia. Se ha deteriorado 'la participación ciudadana en la conducción de sus propios destinos' (n. 46). 'Se ve con malos ojos la organización de obreros, campesinos y sectores populares y se adoptan medidas represivas para impedirlos. Este tipo de control y de limitación de la acción no acontece con las agrupaciones patronales que pueden ejercer todo su poder para asegurar sus intereses' (n.44)."

Estas palabras fueron publicadas antes del golpe de estado del 15 de octubre de ese año. Unas líneas más arriba, citábamos las palabras de Menjívar: "El golpe de estado del 15 de octubre de 1979 fue el más anunciado de la historia salvadoreña". Podría decirse, de estas líneas, que mucha gente veía cercana la posibilidad de un golpe de estado, y, quizá, que ello era necesario.

Romero justifica este cuadro de violencia Romero agregando algunos casos de los que tuvo noticia en esos días:

"Es impresionante el cuadro de la violencia presentado por la Oficina de Socorro Jurídico (ver 'Orientación' del 22 de julio de 1979). Sólo de enero a julio de este año, el número de asesinados por los distintos

cuerpos de seguridad, fuerza armada y organizaciones paramilitares similares, alcanza a 406 y el número de capturados por motivos políticos es de 307. La estadística se hace más escandalosa al corroborar la discriminación señalada por Puebla, pues no hay ninguna víctima del sector latifundista, mientras abundan en el sector campesino."

A partir de esta cita, la carta Pastoral comienza a fundamentar sus ideas en el documento de Medellín de 1968, también del CELAM:

"Ante esta opresión y represión, surge natural lo que Medellín llamó 'las revoluciones explosivas de la desesperación' (Paz, 17) y que en el país ya se ha cobrado más de 95 víctimas ('Orientación', 22 de julio de 1979).

De esta forma se está agudizando hasta límites de insospechada crueldad, la 'espiral de la violencia' y se está alejando, cada vez más, la posibilidad de resolver la crisis estructural en forma pacífica. Hasta parece que ya estamos en una auténtica guerra civil, informal e intermitente, pero despiadada y sin cuartel, que desgarrar la vida ciudadana normal y llena de temor a todos los hogares de El Salvador.

A partir de aquí abandona los documentos para presentar su propia visión de las cosas. Comienza con un panorama de la situación del gobierno:

... El Gobierno se muestra impotente para detener la escalada de violencia en el país. Más aún, una sospechosa tolerancia de bandas armadas que, por su persecución implacable a los oponentes del gobierno, podrían considerarse como servidoras suyas, contradicen, en la práctica, las enfáticas declaraciones del gobierno contra toda clase de violencia. Más bien parece proclamar represión contra toda oposición política y contra toda organización que proteste socialmente.

Es interesante y arriesgada alusión a las 'bandas armadas'. Ya en ese año de 1979 era notorio el accionar de grupos paramilitares o 'escuadrones de la muerte', surgidos de las mismas filas del ejército o de los grupos policiales, que operaban en forma ilegal con conocimiento de las autoridades. El informe de la Comisión de la Verdad¹⁷ da cuenta de estos 'escuadrones'. En los últimos años de su trabajo en San Salvador, Romero fue amenazado de muerte, precisamente por estas 'bandas armadas', y, según el Informe de la Comisión de la Verdad, una de éstas lo asesinó.

17. La Comisión de la Verdad es una institución dependiente de las Naciones Unidas, conformada por personas de notorio prestigio público internacional, que nació de los Acuerdos de Paz que pusieron fin a la guerra civil, en 1992. Esta Comisión debía investigar las violaciones a los derechos humanos suscitados en el país, entre los años 1980 y 1991. Se ha hecho una edición muy limitada de su informe titulado De la Locura a la Esperanza: la guerra de los Doce Años en El Salvador: Reporte de la Comisión de la Verdad para El Salvador. El texto completo se puede encontrar en la biblioteca virtual de la Universidad de El Salvador, en la sección de Colecciones Especiales, en la dirección <http://virtual.ues.edu.sv/bvues/>.

Sigue comentando Romero acerca del estado de violencia que reinaba en el país en ese tiempo, inmediatamente anterior al golpe de estado de 1979:

El estado de sitio, impuesto el 23 de mayo y prolongado hasta julio, no sirvió en absoluto para contener las matanzas políticas. Los datos sobre muertos y desaparecidos denuncian un ambiente de impunidad propicio para la proliferación y actividad de organizaciones asesinas de ultraderecha que han agravado el panorama de la violencia en el país.

Y vuelve a apoyarse en el documento de Puebla:

El juicio de Puebla acerca de esta situación es bien elocuente, al denunciar 'los países... en donde con frecuencia no se respetan los derechos humanos fundamentales o que están en situación de permanente violación de la dignidad de la persona'. Los pastores latinoamericanos señalan por su nombre estos 'abusos de poder, típicos de los regímenes de fuerza', y se solidarizan con 'las angustias de esta represión sistemática o selectiva, acompañada de delación, violación de la privacidad, apremios desproporcionados, torturas, exilios. Angustias en tantas familias por desaparición de sus seres queridos de quienes no pueden tener noticia alguna. Inseguridad total por detenciones sin órdenes judiciales. Angustia ante un ejercicio de la justicia sometida o atada'.

Ante esta angustiada situación, Puebla recuerda, en nombre de los Sumos Pontífices, que 'la Iglesia, por auténtico compromiso evangélico debe hacer oír su voz, denunciando y condenando estas situaciones, más aún cuando los gobernantes o responsables se profesan cristianos'¹⁸.

Eran tiempos de una gran efervescencia juvenil. Romero había aprovechado las circunstancias para provocar, con la juventud cercana a los sectores de la iglesia, un diálogo que fue muy fructífero, y provocó numerosas manifestaciones. Las organizaciones juveniles tuvieron una gran actividad en esos años, como el MJC (Movimiento Juvenil Cristiano).

"Nosotros como jóvenes de ese período de principios de los ochenta, fuimos el corazón de ese esfuerzo. Y ya en ese entonces Monseñor Romero era un referente importante para nuestras vidas, para nuestra juventud. Y hoy lo es aún más, luego de la guerra y de la post-guerra. Y estoy seguro que lo seguirá siendo para las futuras generaciones".

18. Comentario a la Cuarta Carta Pastoral de Monseñor Romero, 6 de agosto de 1979, citado por Sobrino, Martín-Baró, Cardenal, La voz de los son voz, UCA Editores, San Salvador, 5ª edición, 1999, pág. 131-132.

Son palabras de un sacerdote que vivió con Romero entre 1977 y 1980.¹⁹

Este es el contexto social y político que vio llegar a Oscar Arnulfo Romero al arzobispado de San Salvador, a principios de 1977, y que se mantuvo por los tres años que Romero estuvo al frente de la arquidiócesis de San Salvador. Llegaba precedido de una fama de hombre devoto y que sabía hacer homilias convincentes, entregado a las tareas pastorales y que le gustaba el contacto con los fieles. El poder político y la conservadora estructura eclesial salvadoreña esperaba de él que se limitase a 'hacer su trabajo pastoral', sin inmiscuirse en lo social, y que supiese conducir a las poblaciones, que todavía conservaban un profundo acervo religioso, a la aceptación sumisa del sistema.

Veamos ahora algunas circunstancias del golpe de estado del 15 de octubre de 1979 y las reacciones de Romero.

El golpe de estado del 15 de octubre de 1979.

En 1977, poco después de la llegada de Romero al arzobispado de San Salvador, asumió la presidencia del país el general Carlos Humberto Romero. Su gobierno, basado en el 'Plan Bienestar para Todos', favoreció la sanción de la Ley para la Defensa y Garantía del Orden Público, que daba rienda libre a las fuerzas controladas por el estado para llevar a cabo la represión contra las organizaciones populares. Aumentaron, así, las violaciones a los derechos de las personas, el accionar de los 'escuadrones de la muerte' y de ORDEN (Organización Democrática Nacionalista, un grupo paramilitar de derecha)²⁰.

Ello provocó la respuesta de las organizaciones de campesinos, estudiantes y obreros: hubo tomas de tierras, como en La Cayetana, para exigir el derecho a poseer la tierra que se trabajaba; y de fábricas, como la cervecera La Constancia, para exigir aumento de salarios; y manifestaciones de los pobladores de los tugurios, para exigir terrenos para la construcción de viviendas. Asimismo, provocaron manifestaciones los estudiantes, los comerciantes callejeros, las mujeres, y esto llevó a un clima de efervescencia popular y de inestabilidad política. En estas circunstancias, el arzobispo Romero optó por tomar partido por la defensa de los derechos de las personas, denunciando públicamente los atropellos en sus discursos, en sus homilias en las misas y en sus entrevistas con medios de prensa.

19. De una plática informal con el sacerdote Juan Carlos López Arteaga, en San Salvador, el 27 de febrero de 2004. López Arteaga era ya sacerdote a la llegada de Romero a San Salvador, y aunque después se distanció del obispo 'por razones de ideología', siempre conservó por él una gran admiración

20. La Organización Democrática Nacionalista (ORDEN) fue una organización creada en 1966 por el presidente Julio Adalberto Rivera, fue manejada desde el Poder Ejecutivo, contribuyó a la represión montando una estructura de espionaje y control en todo el país. Se dedicó a la persecución de los sospechosos de comunistas.

"Monseñor Romero apoya y defiende los derechos de los pobres, sus homilías en Catedral son reconocidas como la voz de los sin voz".²¹

En 1979 Frente Sandinista para la Liberación Nacional tomó el poder político en la vecina Nicaragua. Ello, junto a la cercanía geográfica e ideológica de Cuba, favoreció la conformación de diversos grupos políticos y de organizaciones de oposición. Muchas de estas últimas optaron por la guerra de guerrillas.

En 1979 también, se formó el Foro Popular, integrado por el Partido Demócrata Cristiano, (PDC), Unión Democrática Nacionalista (UDN) y Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), todos ellos de oposición al gobierno.

En este clima de efervescencia política y social, el 15 de octubre de 1979, un grupo de oficiales jóvenes del ejército dio un golpe de estado, formándose la Junta Revolucionaria de Gobierno. Decíamos más arriba que este golpe de estado fue *'el más anunciado de la historia salvadoreña*, y el que despertó, posiblemente, mayores expectativas. Su programa de gobierno, hecho público apenas la Junta Revolucionaria de Gobierno tomó el poder, fue el que *'mostró mejores intenciones y reunió a una mayor gama de personas y sectores con vocación de cambio'*.

La proclama que justificaba el golpe comenzaba con un juicio acerca del gobierno derrocado. Presentaba cuatro 'cargos' que, a juicio de la Junta, justificaban el golpe:

1. Ha violado los derechos humanos del conglomerado.
2. Ha fomentado y tolerado la corrupción en la Administración Pública y de la justicia.
3. Ha creado un verdadero desastre económico y social.
4. Ha desprestigiado profundamente al país y a la noble institución armada"²²

La proclama presentaba una situación social que se acercaba a los conceptos de Monseñor Romero citados arriba. El obispo los presentaba de esta manera:

"b. Convencida (la Fuerza Armada de El Salvador) de que los problemas anteriormente mencionados son el producto de anticuadas estructuras económicas, sociales y políticas que han prevalecido tradicionalmente en el país, las que no ofrecen para la mayoría de los habitantes las

21. Sobrino, Martín-Baró, Cardenal, op.cit., pág. 44.

22. Proclama de la Fuerza Armada de El Salvador. 15 de octubre de 1979, Apéndice 2, en Rafael Menjívar Ochoa, op.cit., pág. 218.

condiciones mínimas necesarias para que puedan realizarse como seres humanos. Por otra parte, la corrupción y la falta de capacidad del régimen, ha provocado desconfianza en el sector privado por lo que cientos de millones de colones se han fugado del país, acentuándose así la crisis económica en perjuicio de los sectores populares

c. Conocedora con certeza de que los gobiernos en turno, productos a su vez de escandalosos fraudes electorales, han adoptado programas inadecuados de desarrollo, en los que los tímidos cambios de estructuras planteados han sido frenados por el poder económico y político de sectores conservadores. Los cuales en todo momento han defendido sus privilegios ancestrales de clases dominantes, poniendo incluso en peligro al capital consciente y de proyección social del país, el cual ha manifestado su interés en lograr un desarrollo económico justo de la población.²³

Los comentarios de Romero hacen alusión al contenido de la proclama de la Junta de Gobierno, a los que añade algunos otros contenidos, de su propia lectura de los hechos. Por ejemplo, el hecho de que *la corrupción y la falta de capacidad del régimen, ha provocado desconfianza en el sector privado por lo que cientos de millones de colones se han fugado del país*, formaba parte de la lectura particular que Romero hacía de los hechos.

Sus objetivos eran sumamente ambiciosos. Probablemente nunca se habían expresado de esta forma en la Historia del país, desde la institucionalidad, en forma tan arriesgada. La proclama menciona tres objetivos. Vale la pena mencionarlos: cese a la violencia y corrupción, garantizar la vigencia de los derechos humanos y adoptar medidas que conduzcan a una distribución equitativa de la riqueza nacional, incrementando al mismo tiempo, en forma acelerada, el producto territorial bruto.²⁴

Si bien los dos primeros objetivos podían haber figurado en proclamas o intenciones anteriores, el tercero, la adopción de medidas que conduzcan a una distribución equitativa de la riqueza nacional, dejaba en claro las intenciones verdaderamente revolucionarias de parte de la Junta de Gobierno.

Romero frente al golpe de estado

Veamos aquí algunas de las reacciones de Romero frente al golpe de estado. Para ello, conviene detenerse en sus comentarios públicos en los días inmediatamente posteriores al golpe. Haciendo alusión, precisamente, al golpe de estado, decía:

23. Ídem

24. Ídem, pág 219.

Se ha invocado el derecho de instrucción (sic) (insurrección). El artículo 7º de nuestra Constitución dice: 'Que los pueblos tienen derecho de insurreccionarse cuando el bien común está en peligro bajo una tiranía'.

La Constitución de El Salvador dice, en su artículo 87, en el apartado dedicado al Estado, su forma de gobierno y su sistema político, que

"Se reconoce el derecho del pueblo a la insurrección, para el sólo objeto de restablecer el orden constitucional alterado por la transgresión de las normas relativas a la forma de gobierno o al sistema político establecido, o por graves violaciones a los derechos consagrados en esta Constitución."²⁵

Sin duda, es bien difícil definir qué debe entenderse por 'pueblo' en este caso. La Constitución no lo define. Continúa Romero:

"En mi carta pastoral yo he recordado este principio cuando dice: 'La Encíclica Populorum Progressio del papa Paulo VI, citada en la Conferencia de Medellín, recoge la enseñanza clásica de la teología católica, según la cual 'es legítima una insurrección en el caso muy excepcional de una tiranía evidente y prolongada que atentara gravemente contra los derechos de la persona y damnificara peligrosamente el bien común del país, ya provenga de una persona ya de estructuras evidentemente injustas' (74)."

Están presentados ya los dos elementos que, a juicio de Romero, justificarían el golpe de estado: éste encontraría justificación en la Constitución Nacional y en la Doctrina Social de la Iglesia. Y concluye de esta forma su mensaje:

Creo, pues, que los condicionamientos para una insurrección existían en El Salvador. La Iglesia no es la que va a decidir cuándo es la hora de la insurrección, Ella solamente propone el principio teológico. Y cuando los expertos en política y todos aquellos que pueden manipular una insurrección creen que llenan las condiciones que la Iglesia señala, y de veras las llenan, tenemos el caso de una insurrección legítima. Esta es la posición de la Iglesia: estamos en pleno derecho de insurrección y la insurrección fue legítima..."²⁶

25. Constitución de El Salvador, Art. 87, Legislación Básica del Escolar Salvadoreño, Ed. Lis, San Salvador, 2004.

26. Citado en Monseñor Oscar A. Romero. Su pensamiento. VII, Misión de la Iglesia en medio de la crisis del país, 29º Domingo del Tiempo Ordinario, 21 de octubre de 1979, Arzobispado de San Salvador, San Salvador, 2000, pág 354 ss.

Llama fuertemente la atención en esta breve cita las palabras *los condicionamientos para una insurrección existían en El Salvador*. Desde la más alta institucionalidad eclesial, públicamente, el arzobispo justificaba un golpe de estado. Jamás la jerarquía de la Iglesia católica se había atrevido a tanto. Nótese también que la justificación está fundamentada, primeramente, en la Constitución Nacional; luego, en la Doctrina Social de la Iglesia, en la encíclica del Papa Paulo VI *Populorum Progressio*, de 1967. Las palabras finales de esta breve cita son contundentes: *la insurrección fue legítima*.

Los comentarios que siguieron, en ese mismo largo discurso que fue su homilía en la misa de ese 21 de octubre de 1979, complementan los dichos anteriores y presentan una evolución posterior de los hechos. Veamos cuáles fueron:

"Finalmente, decía yo a los gobernantes, al nuevo gobierno: que leyendo su proclama de aquella madrugada parece un programa que coincide con las aspiraciones del pueblo, que naturalmente se puede perfeccionar. Pero que no nos pagábamos de promesas sino que esperábamos hechos...Y que si los hechos hablaban también de un gobierno al servicio de las aspiraciones del pueblo, allí nos encontraríamos en un diálogo franco y en una colaboración al servicio del pueblo..."

Quiero agregar ahora a esa posición, que sigue firme, lo que ha sucedido después.

b) Entre los miembros de la Junta de Gobierno hay personas que me merecen plena confianza. Pero no es asunto personal, no soy yo el que tengo que legitimar al nuevo gobierno, será el pueblo el que tiene que juzgar... y juzgará por los hechos, el espíritu y la eficiencia de la nueva Junta..."²⁷

Las primeras palabras de Romero de esta cita: *"Entre los miembros de la Junta de Gobierno hay personas que me merecen plena confianza"*, indican que su confianza estaba dirigida solamente a algunas de las personas que integraban la Junta de Gobierno²⁸. De hecho, él mismo nos confiesa en su Diario, y lo haría público poco después, la desconfianza que le provocaba la permanencia en el gobierno de personas comprometidas seriamente con el régimen anterior, y que serían responsables de los severos juicios hacia

27. Ídem, pág. 361.

28. La Junta Revolucionaria de Gobierno surgida del golpe de estado estaba integrada, desde el golpe hasta fines de diciembre de 1979, por los militares Abdul Gutiérrez y Arnoldo Majano, coroneles ambos; y por los civiles Román Mayorga y Mario Andino, ingenieros, y por el también civil Guillermo Ungo, doctor. En los meses de diciembre de ese año y enero de 1980, los civiles de la Junta renunciaron, entendiéndolo que no estaba cumpliendo con los objetivos que llevaron al golpe de estado, y fueron reemplazados por los doctores Héctor Dada Irezi, Antonio Morales Erlich y José Ramón Ávalos.

éste. En particular, Romero se refería al general García, Ministro de Defensa, funcionario del régimen del gobierno derrocado y sindicado por muchos como responsable en gran parte del régimen de represión que el golpe trataba de erradicar.

Esta confianza de Romero en algunos de los miembros de la Junta se expresaría una semana más tarde en estos términos:

"Yo creo en la sinceridad de muchos elementos del gobierno actual para las transformaciones sociales, económicas y políticas que el país necesita y como Iglesia las estimulamos porque son necesarias. Lamentaríamos, de verdad que un sector reaccionario, conservador, quisiera responder con un contragolpe -Dios nos libre- para venir más represión y a oprimir más a nuestro pueblo. Yo quisiera que los poderosos del momento sepan ver la gravedad de esta situación y se presten a colaborar en los necesarios cambios. Que no vaya a suceder lo que la reciente historia nos recuerda: cuando se quiso hacer un débil ensayo de transformación rural, que fueron tan poderosos para remover cielo y tierra e impedir un pequeño respiro a la pobrería"²⁹.

Quiero resaltar también algunos conceptos de Romero: la mención de que el programa de gobierno de la Junta parece coincidir con las aspiraciones del pueblo, que se esperan los hechos, que está dispuesto al diálogo y no es él, Romero, quien tiene que juzgar a la Junta de Gobierno.

Y a los primeros conceptos de la proclama de la Junta de Gobierno, comenta que

"Hay también promesas muy halagadoras en la proclama del martes y en la conferencia de prensa. Por ejemplo, las motivaciones que la proclama pone para la insurrección son cuatro, muy valiosas:

- 1.) Que el anterior gobierno ha violado los derechos humanos del conglomerado.*
- 2.) Que ha fomentado y tolerado la corrupción en la Administración Pública y de la justicia.*
- 3.) Que ha creado un verdadero desastre económico y social.*
- 4.) Que ha desprestigiado profundamente al país y a la noble institución Armada."³⁰*

La justificación de parte de la Junta del golpe de estado, es mencionada por Romero como 'promesa muy halagadora'.

29. Citado en Monseñor Oscar A. Romero. Su pensamiento. VII, Misión de la Iglesia en medio de la crisis del país, 29° Domingo del Tiempo Ordinario, 21 de octubre de 1979, Arzobispado de San Salvador, San Salvador, 2000, pág 388 ss.

30. Ídem, pág. 362.

Pero agrega luego otros elementos, tomados de declaraciones públicas de los integrantes de la Junta:

"A esas motivaciones se han agregado declaraciones también muy valiosas. Como en la conferencia de prensa se oían estas frases: 'Alcanzar una sociedad nueva, más justa y solidaria, rechazando toda acción propia de una civilización en decadencia'. 'Notable participación de la Iglesia que ha sido castigada por defender la causa de los Derechos Humanos'. Y una frase muy hermosa: 'Queremos hacer a lo salvadoreño, lo que tenemos que hacer los salvadoreños'. El Ingeniero Mayorga Quirós decía estas frases: 'Invocamos A Dios para que nos conceda un clima de justicia y de paz, para forjar una patria nueva y mejor, para que él nos ayude a despojarnos del odio irracional y de la avaricia'. También el Coronel Majano en la reunión de prensa dijo esta frase: 'Tenemos un nuevo gobierno distinto, que demostrará su ruptura con el pasado. Se respetará la vida humana porque es lo más esencial para la convivencia social, etc'.

Sin embargo, decía yo en mi llamamiento: '...queremos dejar bien claro que sólo podrá este gobierno merecer la confianza y la colaboración del pueblo cuando demuestre que las bellas promesas no son letra muerta sino verdadera esperanza'..."³¹

Sin embargo, Romero quiere dejar en claro su postura:

"Quiero ratificar esto para que no vayan a malinterpretar un diálogo. Porque el principal interlocutor de la Iglesia en su diálogo es el pueblo; y el principal interlocutor del diálogo del gobierno no debe ser la jerarquía de la Iglesia sino el pueblo también..."³²

Me parecen sumamente importantes estos conceptos de Romero: el verdadero protagonista del diálogo con el gobierno debe ser el pueblo. De esta forma, Romero aclara que el protagonismo no debe estar radicado en la Junta que ostenta el poder político ni en la jerarquía de la Iglesia, sino en el pueblo, el verdadero interlocutor obligado del diálogo nacional.

Las primeras medidas de la Junta estaban dirigidas a cumplir con las promesas. Entre ellas, está el decreto de disolución de ORDEN, la formación de una comisión para investigar el problema de los desaparecidos; el aumento del salario para los jornaleros de las cosechas de café, algodón y caña de azúcar; la nacionalización del comercio exterior y el congelamiento de las propiedades

31. Ídem, pág. 362-363.

32. Ídem, pág 363.

con una extensión mayor a las 100 manzanas. Esto último dio pie para la conformación de una Ley de Reforma Agraria. El proyecto de reforma agraria, y el de nacionalización de la banca, que le siguió, abrieron un amplio panorama para la esperanza de que la situación comenzara a cambiar. Sin embargo, la férrea oposición de los sectores detentadores de la riqueza hizo imposible el cumplimiento de estos proyectos, y obligaron a la imposición del estado de sitio para controlar la violencia a que daba lugar.

No se puede aseverar que la Junta ejerciese el poder real. Los sectores más conservadores del ejército, y los grandes empresarios reunidos en la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), conservaron grandes espacios de decisión, y la actuación de 'escuadrones de la muerte'.³³

El evidente descontrol de la situación de violencia por parte de la Junta de Gobierno motivó que el 10 de enero de 1980, de un pacto entre la Fuerza Armada y el Partido Demócrata Cristiano, surgiera la Segunda Junta de Gobierno, partiendo de la renuncia de los elementos civiles de la misma. Con todo, los viejos problemas sociales continuaron, añadiéndose a éstos otros nuevos: los refugiados y los desplazados de la guerra interna, cada vez más intensa. Muchos campesinos huyeron de las regiones rurales del terror causado por las incursiones del ejército, buscando refugio en las ciudades y en los países vecinos, especialmente en Honduras.

La efervescencia social y política era evidente. Veamos el relato del Reverendo Roberto Pineda en una conferencia sobre "La Incidencia del pensamiento de Monseñor Romero en la Juventud", organizada por la Asociación Salvadoreña de Trabajadores del Arte y la Cultura, ASTAC, el 20 de marzo de 2003. El relato era reproducido en un folleto de esos tiempos, y presentaba la situación social de esta manera:

"San Salvador era una ciudad donde se respiraba la conspiración. Estábamos a principios de 1980. Todos los días habían (sic) marchas y tomas de ministerios. Habían gigantescas organizaciones de masas, el Bloque Popular Revolucionario, el FAPU, las Ligas Populares 28 de Febrero, existía la Coordinadora Revolucionaria de Masas. Todo mundo estaba organizado en una de las cinco organizaciones político-militares o era simpatizante. Mucha gente andaba armada.

"Se utilizaban pseudónimos. San Salvador era un hervidero de rebeldía. Había un entusiasmo, una confianza, la convicción que la huelga general y la insurrección iban a hacer colapsar a la dictadura militar.

33. La actuación de los 'escuadrones de la muerte' ha sido puesta en evidencia por las investigaciones que llevó a cabo la Comisión de la Verdad, presentadas en su informe que hemos citado. Estos 'escuadrones de la muerte' se dedicaron a perseguir y asesinar a líderes de la oposición. Una de sus víctimas en esos tiempos fue el propio arzobispo de San Salvador, Óscar Arnulfo Romero.

A partir del asesinato de Monseñor Romero en marzo del 80 todo esto se modifica y se crean las condiciones para una lucha larga, que duró doce años y que se desarrolló fundamentalmente en las zonas rurales, en Morazán y Chalatenango".³⁴

Las definiciones de Romero continuaron, más allá de sus primeros comentarios en el sentido de esperar que los hechos confirmasen las intenciones de la Junta. En ese mismo sentido son estas declaraciones que siguen, también de esos mismos días:

"Luego, me dirigí al pueblo pidiendo cordura. No es cobardía. Una radio local dijo: 'que yo había bendecido el golpe de estado'. Yo protesto contra esta falsa forma de manipular... Lo que he dicho es, 'cordura, expectativa, comprensión'.

Llamé en concreto a los dos extremismos: al extremismo de derecha, que ve sus privilegios en peligro y que puede dar un contragolpe de derecha para mantener la situación injusta, diciéndoles que tienen que oír la voz de la justicia y el reclamo de los pobres... También me dirigí al extremismo de izquierda para decirles que su imprudencia, el no esperar a ver hechos antes de dar un juicio; y mucho más grave todavía, actuar, una violencia en esa situación no es insurrección legítima porque ya hay un camino abierto para una negociación pacífica. Y quien se obstina en no aceptar más camino que el que él concibe -

decía yo- en este momento es un pecado más grave contra el bien común, el no hacer un esfuerzo de madurez política y de reflexión para negociar con los otros el bien de la patria y no el interés de mi grupo..."³⁵

Los comentarios de Romero, a la vez que conforman su posición anterior, intentan poner en claro su actitud, a la vez que insisten en el diálogo desde una posición que no ha tomado posturas a priori y que invita a no quedarse de brazos cruzados mirando los acontecimientos, sino a sumarse a ellos protagonizándolos. En ese sentido nos parecen estos comentarios:

"Otro reto es el cumplimiento urgente de desagaviar el atropello a los derechos humanos. La carta que ya mencioné del Socorro Jurídico pide también: 'Por encargo del Señor Arzobispo con todo respeto les enviamos la lista de presos y desaparecidos políticos, de quienes nos

34. Folleto de ASTAC, Asociación Salvadoreña de Trabajadores del Arte y la Cultura, 20.03.2003, sin notas editoriales.

35. Monseñor Oscar A. Romero. Su pensamiento. VII, Arzobispado de San Salvador, San Salvador, 2000. 21 de octubre de 1979, pág. 361-363.

consta fueron capturados por algún cuerpo de seguridad, con la firme esperanza de que a la mayor brevedad sean liberados tanto los que se encuentran en cárceles públicas, en las de los cuerpos de seguridad como en las cárceles clandestinas del régimen anterior, o por lo menos informen del paradero de estas personas, pues sus familias están constantemente preguntando por ellos. Con mayor insistencia lo han hechos estos días, después que la Junta de Gobierno proclama la Amnistía General para todas las personas privadas de su libertad por causas políticas'.

El que se quiera formar una comisión que investigue estos casos de los desaparecidos, parece que es una disposición que procede de buena voluntad para que las mismas familias y los interesados se cercioren de la situación.³⁶

El Socorro Jurídico es una institución dependiente del arzobispado de San salvador que todavía existe. En los tiempos de Romero tuvo un gran protagonismo en la denuncia de las violaciones a los derechos humanos, ganándose un gran respeto incluso en el extranjero. Aquí Romero le da la palabra para insistir en algo en lo que él mismo había insistido anteriormente: la aclaración de las violaciones a los derechos humanos sufridas por los marginados. Continuando con el mismo mensaje, invita a continuación a la Junta de Gobierno a tomar la iniciativa en este sentido.

"Pero les diré: no basta la buena voluntad. No es lo más eficaz una comisión ajena a los mismos cuerpos del gobierno. Para encontrar a los que aún sobreviven se supone que están en lugares secretos que más fácilmente podrán descubrirse si se les exige a los mismos cuerpos de seguridad que informen del paradero de 176 desaparecidos. Que el Arzobispo puede comprobar esas capturas. La investigación no debe partir de ver si es verdad que hay desaparecidos. Esto es evidente que existen los desaparecidos... Lo que el pueblo necesita saber es dónde están, qué se han hecho...

Es también urgente sancionar a los autores intelectuales y materiales, inmediatos y mediatos de las torturas y desaparecimientos. Pero reducir la pena a los que colaboren en el esclarecimiento de su paradero. Como un estímulo, que siquiera deshaga algo del mucho mal que han hecho... No es el caso aquí de mencionar personas concretas, todo el pueblo lo sabe, a qué directores de esos cuerpos pueden llevar a un Tribunal, a quiénes pueden llamar a declarar. Y creo que aquí no

36. Ídem, 365-367.

*es cuestión de una ruptura con el pasado, porque si el pasado es injusto y todavía se están sufriendo dolorosas consecuencias, tiene que revisar con las leyes que ya existían, el abuso que se hizo de esas leyes. La ruptura con el pasado aquí, si fuera a olvidar estos sufrimientos sería una verdadera injusticia...*³⁷

Las palabras '*no es lo más eficaz una comisión ajena a los mismos cuerpos de seguridad*' invita a la Junta a tomar la iniciativa en la aclaración de los hechos, donde los propios cuerpos de seguridad tengan protagonismo. Sin duda, ello terminaría señalando responsables incluso entre las mismas autoridades de esos cuerpos.

Y propone soluciones al problema, como '*reducir la pena a los que colaboren*'.

Quisiera detenerme un momento en la última de frase de esta cita: '*La ruptura con el pasado aquí, si fuera a olvidar estos sufrimientos sería una verdadera injusticia*'. La idea de justicia que presenta Romero no va en el sentido del olvido, sino de ir al encuentro de los hechos y sanarlos, esclareciéndolos. No creemos que haya aquí una incitación a la venganza, sino a la búsqueda de una verdadera justicia.

La invitación de Romero a sumarse al diálogo nacional que propone no se limita al gobierno, 'pueblo' y a la Iglesia. Incluye otras instituciones, algunas de las cuales había tenido un cierto y hasta intenso protagonismo en esos tiempos. Entre ellas, los medios de comunicación habían jugado un papel sumamente parcial, tomado partido por posturas de derecha, publicando informaciones falseadas, dando espacios a amenazas, insultos y acusaciones. A ello alude Romero cuando dice estas palabras que siguen:

"El nuevo gobierno debe de agradecer todas estas sugerencias y estímulos. Y por eso quiero transmitirles también esta otra carta muy expresiva que llega como una angustia en el momento actual. Dice: '...Hay una obligada reparación que no se ve ni siquiera asomar y que es de justicia hacerla a un pueblo tan noble y tan sufrido como el nuestro, como también a sus más dignos guías y conductores. Y es que los medios de comunicación social, especialmente la radio y los diarios, deben una aclaración y una satisfacción a este pueblo por su complicidad demostrada en el asesinato y la corrupción del gobierno anterior. Es difícil olvidar los ataques arteros, las ignominiosas calumnias, las infames acusaciones, las cobardes ofensas que por esos medios se hicieron a instituciones, personas honorables, fieles colaboradores de la Iglesia, y concretamente a la dignidad del Arzobispado. Aprovechando

la oportunidad de lucrar con la misma situación corrupta se prestaron a dar publicidad a las vociferaciones de una minoría poderosa y burguesa que se escondía en personas, agrupaciones e instituciones a todas luces fantasmas. Es su deber por la noble misión que tiene la prensa escrita y hablada, presentar a los verdaderos responsables de tales delitos.

*Todo el pueblo, especialmente el pueblo católico, está a la espera de una palabra aclaratoria que defina la actitud de los medios de comunicación social. Porque el silencio que hasta ahora han guardado al respecto, demuestra su complicidad ideológica con el régimen anterior y con aquellos sectores que todavía están en contra del pueblo, y de una Patria nueva donde se viva el amor, la justicia y la paz...".*³⁸

Los diarios y la televisión no se hicieron eco de esta invitación y no cambiaron su actitud. Sin duda, respondían a poderosos intereses económicos y veían peligrar sus privilegios.

Romero no dejó ningún estamento sin aludir en esos días. Esta otra cita está dirigida al gobierno de Estados Unidos, presidido en ese entonces por James Earl Carter³⁹.

Este país había venido brindando una cada vez más grande asistencia militar al gobierno del país, situación que había recibido severas críticas. Había interrumpido la ayuda militar ante las serias acusaciones de violaciones a los derechos humanos que se hacían desde diversos ámbitos al gobierno. La Junta Revolucionaria de Gobierno había prometido en su proclama '*garantizar la vigencia de los derechos humanos*'. Ante ello, el gobierno de Carter prometía reanudar la ayuda militar. Ante esto, Romero, en el contexto de esos días, comenta:

"Otra petición, más delicada: al gobierno de los Estados Unidos: 'Que según la noticia de La Prensa Gráfica del 17 de corriente, titula: Alentador califica golpe en el país Estados Unidos de América' (sic). Dice dentro en el texto: "...Y que Estados Unidos considerará reanudar su asistencia militar si la nueva Junta mejora la situación de los Derechos Humanos'. La carta pregunta: '¿Qué ya se les olvidaría lo que en su reciente visita pidió el Papa para los países pobres? Estamos

38. Ibídm

39. James Earl "Jimmy" Carter, Jr. fue Presidente de Estados Unidos entre 1975 y 1980. Carter recibió el Premio Nóbel de la Paz en 2002, galardonado por sus esfuerzos para encontrar soluciones pacíficas a los conflictos internacionales, por impulsar la democracia y los derechos humanos, y por fomentar el desarrollo económico y político de los pueblos.

hartos de armas y balas... El hambre que tenemos es de justicia, de alimento, medicinas, educación y programas efectivos de desarrollo equitativo. Si se llega a respetar los derechos humanos lo que menos necesitamos serán armas ni métodos de muerte..."⁴⁰

No dejaba de tener razón la fuente citada por Romero: resulta paradójico que un gobierno que proclama hacer respetar la vigencia de los derechos humanos resultase por ello merecedor de ayuda en armas.

Finalmente, Romero va a dirigirse a las fuerzas armadas, que incluía variadas instituciones armadas, como se ha dicho: el Ejército nacional, la Guardia Nacional, la Policía de hacienda y la Policía Nacional. Sin duda, los organismos del gobierno más criticados en su accionar y los que mayores responsabilidades tenían en las violaciones a los derechos humanos. En estas instituciones se asentaban los 'escuadrones de la muerte', como asegura el Informe de la Comisión de la Verdad. A ellos van dirigidas estas palabras de Romero. La cita es larga. En su análisis de la situación de ese álgido mes de octubre de 1979, hacia fines del mes, y cuando se habían cumplido dos semanas del golpe de estado, Romero dice en la homilía de su misa del 28 de octubre:

"Por otra parte, hermanos, no podemos negar los signos negativos. Por ejemplo, la lentitud en cumplir las promesas. El gran problema de los desaparecidos..."

¿Cuál será la causa que entorpece este grave problema en el que convergen todas las voces del pueblo? El aplauso de ustedes lo acaba de significar una vez más. Como anhela nuestro pueblo, de veras quisiera tener una sola noticia para ir a ver sus tumbas o enterrarlos debidamente, o para ver si queda una lucecita de esperanza en vidas que se han perdido hace mucho tiempo.

Me permito aludir a un fondo del problema para pedir que si allí está la clave de la dificultad, se resuelva esa clase (sic) en bien del pueblo. ¿Será un temor dentro de la institución armada? pero cuando hemos expresado aquí en homilías anteriores, la esperanza de regeneración de un ejército por medio de una aspiración de jóvenes militares, pensamos que puede tener la capacidad de exhibir también esta podredumbre si acaso existe todavía, porque sobre bases podridas no se podrá hacer una renovación auténtica...Créanme, queridos hermanos militares, que trato de comprender la gravedad de este problema, siendo que se les puede cuartear la unidad, que temen tal vez a las bases de los cuerpos de seguridad y creo que todos debemos de tratar

40. Ídem, pág. 368.

de comprender un poco esta situación, pero también les quiero decir con franqueza que el artículo 112 de la Constitución les da la base para seguir adelante un paso que han dado con tanta valentía al romper con un régimen anterior.

El Artículo 112⁴¹ que pone la función del Ejército, de la Fuerza Armada, dice: 'Defender la integridad del territorio, la soberanía de la República, mantener el orden público, garantizar los Derechos Constitucionales'. Y esos Derechos Constitucionales ya se sabe cuáles son en lo individual: la vida, la libertad; y en lo social, el trabajo, la sindicalización, etc. Si a la Fuerza Armada se le encarga la garantía de los Derechos Constitucionales, tienen aquí una sublime misión de la república que en este momento el problema de los desaparecidos está diciendo que hay que tener el valor de juzgar y de decidir responsabilidades y que donde se encuentren hay que sancionarlas...

Yo comprendo que largos años, en que el privilegio militar ha pasado por encima de estos derechos constitucionales del pueblo pueden dejar resabios en muchos elementos pero que en esta hora, si de verdad es una hora de renovación, creo que la solidez de la institución militar no le viene de de mutuos compromisos internos sino que le viene de la solidez con que el pueblo mire que los militares son verdaderamente sus defensores. El día en que el pueblo sienta de veras la unidad de sentimientos y de ideas, entre civiles y militares, y sepa que la Fuerza Armada no es un peligro para el pueblo, sino que el pueblo mismo la impulsa, tendremos lo que tanto ansiamos en este momento de nuestra historia, de que de una juventud militar ha salido de verdad una renovación que se puede llevar hasta el camino más profundo de las estructuras de nuestro país⁴².

Como se ve, se mezclan conceptos duros con esperanzas en esta larga cita. Vale la pena desmenuzar algunos de sus conceptos. Primeramente, la alusión al 'temor dentro de la institución armada', 'podredumbre', 'bases podridas', 'el privilegio militar ha pasado por encima de estos derechos constitucionales del pueblo'... La alusión a la Historia del país sin duda tiene valor en este contexto, especialmente si se unen estos conceptos a otros como 'queridos

41. La fuente citada, Monseñor Oscar A. Romero. Su pensamiento. VII, Misión de la Iglesia en medio de la crisis del país, 29° Domingo del Tiempo Ordinario, 28 de octubre de 1979, Arzobispado de San Salvador, San Salvador, 2000, pág 390, hace referencia al artículo 112 de la Constitución Nacional. Ese artículo, sin embargo es el 211 de la Constitución. Se trata, creemos, de un error de la fuente y no de Romero. El arzobispo era sumamente minucioso en sus comentarios.

42. Monseñor Oscar A. Romero. Su pensamiento. VII, Misión de la Iglesia en medio de la crisis del país, 29° Domingo del Tiempo Ordinario, 28 de octubre de 1979, Arzobispado de San Salvador, San Salvador, 2000, pág 390

hermanos militares', 'trato de comprender la gravedad de este problema' y 'sublime misión'. Es una invitación a que las propias Fuerzas Armadas asuman la tarea de sanarla, ya que 'que la Fuerza Armada no es un peligro para el pueblo', y, en una alusión clara a la Junta de Gobierno, que de 'una juventud militar ha salido de verdad una renovación que se puede llevar hasta el camino más profundo de las estructuras de nuestro país'.

Esta es la respuesta del arzobispo de San Salvador a las cuestiones que el golpe de estado del 15 de octubre de 1979 planteaba en el país, en el contexto de una situación social sumamente compleja, con una intensa represión por parte del gobierno a las organizaciones sociales y una también intensa efervescencia. No le faltó coraje al obispo. Podría decirse que sí le faltó prudencia: el 24 de marzo de 1980, cinco meses después, después de pedir a las fuerzas armadas que no obedezcan las órdenes que iban 'contra la ley de Dios', fue asesinado mientras celebraba la misa.